



Dirección Nacional de Medicamentos

Renuncia de Regente

Institución: Dirección Nacional de Medicamentos

Categoría de servicios:

Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes

Nombre: Renuncia de Regente

Dirección: https://ventanilla.medicamentos.gob.sv

Horario: 8:00 A.M. - 4:00 P.M. (sin cerrar al mediodía)

Tiempo de respuesta: 5-10 días hábiles

Área responsable: Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes

Encargado del servicio:

Jefe de la Unidad de Registro de Establecimientos y

Poderes

Descripción: Llevar el registro de renuncias de regentes en

establecimientos farmaceuticos. (Solo aplica para farmacias, droguerias, laboratorios, botiquines y

farmacias hospitalarias)

Requisitos generales: A. FORMULARIO PARA SOLICITAR MODIFICACIÓN AL REGISTRO DE

ESTABLECIMIENTO y B. Mandamiento de pago cancelado por el

tramite.

Costo: N/A

Observaciones: NOTA ACLARATIVA: La información contenida y enviada por

el correo electrónico originado en VENTANILLA

ELECTRÓNICA, es únicamente para efecto de notificación, no está destinado para consultas o para otro tipo de información, ya que es un correo autogenerado de Sistema;

por lo que, se solicita no responderlo.